Acta de Grado Individual No. 15394
Registro de título No. 68956 Folio No. 15394

En el paraninfo de la Universidad Libre de la SECCIONAL BOGOTÁ siendo las 10:00 am a los 13 días del mes marzo del año 2024, se reunieron MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ, Rectora Seccional, quien obra en representación académica de la Universidad, CIRO NOLBERTO GUECHA MEDINA, Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y DANIEL ESTEBAN MONTES TELLEZ, Secretario Académico (E) de la misma facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de graduación de ***ERIKA LILIANA CAMPO SOTO*** *identificada con cédula de ciudadanía número 1032478989 de Bogotá D.C., quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamento del Programa DERECHO (SNIES 1483)RES. 018128 (27/09/2021) VIGENCIA 8 AÑOS - DURACIÓN 5 AÑOS ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD RES. 018128 (27/09/2021) VIGENCIA 8 AÑOS para optar al título de* ***Abogada.***

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a): ***ERIKA LILIANA CAMPO SOTO****, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.*

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los 13 días del mes marzo del año 2024

FACULTAD DE DERECHO
SECRETARIA ACADÉMICA
BOGOTÁ D.C.

DANIEL ESTEBAN MONTES TELLEZ
Secretario Académico (E)

Powered by CamScanner

República de Colombia

UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

ERIKA LILIANA CAMPO SOTO

C.C. Nº 1032478989 de BOGOTÁ D.C.

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Abogada

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Decano

En la ciudad de BOGOTÁ D.C.
13 de marzo de 2024
Acta 15394, Folio 15394

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro
13 de marzo de 2024
Registro 68956, Folio 193, Libro de Registro 35

Jefe de Admisiones y Registro

230961

THOMAS GREG & SONS

COPIA · ELECTRÓNICA · AUTENTICA · · ·

BOG1418220000023399

LA JEFE DE ADMISIONES Y REGISTRO DE LA SEDE PRINCIPAL

CERTIFICA:

Que, **CAMPO SOTO ERIKA LILIANA,** identificada con cédula de ciudadanía No. **1032478989** de **Bogotá D.C.,** con código estudiantil No. **041181258,** cursó y aprobó en esta universidad los 5 años del programa de Derecho (Snies 1483)Res. 018128 (27/09/2021) vigencia 8 años - duración 5 años ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD Res. 018128 (27/09/2021) vigencia 8 años, en los periodos académicos comprendidos entre **Enero / 2019 a Junio / 2023.**

QUEDANDO ACADEMICAMENTE AL DÍA EL VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá D.C., a los nueve (09) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023). **Debidamente firmada y sellada.**

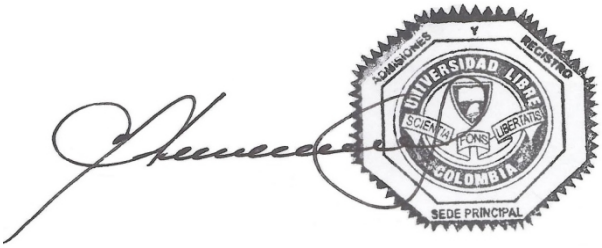

CLAUDIA PATRICIA HERNÁNDEZ ZABARAÍN
JEFE DE ADMISIONES Y REGISTRO

Acta de Grado

CENTRO PANAMERICANO DE CAPACITACIÓN
SEDE CHAPINERO

Inscripción S.E. 00191
DANE. 311001104484

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los Dos (02) días del mes de Diciembre del año 2012 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último ciclo, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **CENTRO PANAMERICANO DE CAPACITACIÓN SEDE CHAPINERO.** Institución aprobada hasta Nueva Orden en el nivel de Educación Media de Adultos y autorizada por la Secretaría de Educación Distrital, para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica según Resoluciones No. 3799 de Noviembre 29 de 1999 y 1655 de Mayo 08 de 2006.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media de Adultos se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos apellidos, nombres y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

CAMPO SOTO ERIKA LILIANA
T.I. 960225-06193 de BOGOTÁ

Es fiel copia tomada del acta original general No.23 de fecha 02/12/2012 que consta de 105 estudiantes que comienza con el nombre de **ACOSTA MORA NURY JOHANNA** y se cierra con el nombre de **YACUMA RODRÍGUEZ CARLOS ANDRÉS.**

Firmada y sellada por **FERNANDO A. VENEGAS M.** (Rector) **MÓNICA HERAZO ACEVEDO** (Secretaria).

Dada en Bogotá, D.C., a los Dos (02) días del mes de Diciembre del año 2012

Firmada y Sellada

Como Notario Treinta y Uno (31) de este Círculo, hago constar que esta fotocopia coincide con su original que he tenido a la vista.
18 ENE 2018
NOTARIO
NOTARIA TREINTA Y UNO (31) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ, D.C.
REPÚBLICA DE COLOMBIA
Notaría 31
JENNY CAROLINA CUELLAR PINZON
NOTARIA TREINTA Y UNO (31) ENCARGADA

C.C. No. 19.285.650 de Bogotá
Rector

C.C. No. 52.053.985 de Bogotá
Secretaria

Diploma No. _____

Powered by CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre el

Centro Panamericano de Capacitación

Aprobado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.,
según Resoluciones No. 3799 de Noviembre 29 de 1999 y 1655 de Mayo 08 de 2006

Confiere a:

Erika Liliana Campo Soto

T.I. 960225-06193 de Bogotá

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los Estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, Artículo 28 Ley 115 de 1994; según los planes y programas vigentes.

Centro Panamericano De Capacitación Bogotá D.C.

Rector

Fernando A. Venegas M.

Secretaria

Mónica Herazo Acevedo

Libro de Registro No. 04

Acta No. 23

Folio No. 02

Dado en Bogota D.C. a 02 de Diciembre de 2012

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994, Expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República

Fise

Como Notario Notaría Treinta y Una (31) de este Círculo, hago constar que esta fotocopia coincide con su original que he tenido a la vista

18 ENE 2018

NOTARIO

NOTARÍA TREINTA Y UNO (31) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NOTARÍA 31

JENNY CAROLINA CUELLAR PINZON

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

POR CUANTO ERIKA LILIANA CAMPO SOTO CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 1032478989

HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR ESTE COLEGIO MAYOR, CURSANDO Y APROBANDO EL CORRESPONDIENTE PROGRAMA ACADÉMICO, LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL Y SU GESTIÓN

REGISTRADO BAJO EL Nº 87840 FOLIO 574 LIBRO 50 Y REFRENDADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, A LOS VEINTITRÉS (23) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

Rectora

Vicerrectora

Decana

Secretario General



Real Cédula del 31 de diciembre de 1651 - Resolución 58 del 16 de septiembre de 1895

La información contenida en el presente documento goza de plena validez a la luz del artículo 5 de la Ley 527 de 1999, por medio del cual se reconoce jurídicamente.

35393

Scanned with CamScanner

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

Personería Jurídica Res. 58 del 16 de Septiembre de 1895, expedida por el Ministerio de Gobierno

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

ESPECIALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN ESTATAL Y SU GESTIÓN

Acta individual de Grado No. 11501 - 87840

En la ciudad de Bogotá, D.C., el día veintitrés (23) de septiembre de dos mil veinticinco (2025) siendo las 9:00h, se llevó a cabo el acto de graduación por el cual el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario confirió el título de:

ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL Y SU GESTIÓN

a

ERIKA LILIANA CAMPO SOTO

Con Cédula de Ciudadanía. No. 1032478989, quien cumplió con los requisitos académicos y reglamentarios y las normas legales y recibió el diploma No. 35393, registrado bajo el No. 87840 del libro No. 50 folio 574.

Esta acta se encuentra contenida en el Acta General de Grado No. 11501 firmada por:

CRISTINA PARDO SCHLESINGER	DECANA
ANDREA PATRICIA LEON FIERRO	SECRETARIA ACADÉMICA

Para constancia se firma en Bogotá D.C. República de Colombia, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

COLEGIO MAYOR DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO

GERMAN VILLEGAS GONZALEZ

Secretario General

La información contenida en el presente documento goza de plena validez a la luz del artículo 5 de la Ley 527 de 1999, por medio del cual se reconoce jurídicamente.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Scanned with CamScanner